



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035465/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico la VII JORNADA REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL (JOREIC VII – REGION OESTE); y

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que este evento apunta a la formación del estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil desde un aspecto técnico, social y científico, abordando actividades académicas que fortalecen la estructura curricular y fomentan un crecimiento dinámico de las capacidades del futuro egresado, promoviendo la integración entre estudiantes, docentes y profesionales;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Ingeniería Civil, y de la Secretaría de Bienestar Estudiantil;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de esta Facultad, en la VII JORNADA REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL (JOREIC VII – REGION OESTE) organizada por estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba (UTN-FRC), entre los días 23 al 25 de Mayo de 2019, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035465/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 638- HCD - 2018.-

MRO/

